



XII COMITÉ DE INTEGRACIÓN FRONTERIZA
AGUAS BLANCAS – BERMEJO
Bermejo, 10 de Septiembre de 2012



ACTA DE LA MESA DE TRABAJO No 4
COMISIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y TRANSPORTE
(CHALANAS / ACI / LOS TOLDOS).

En la Ciudad de Bermejo (Departamento de Tarija-Estado Plurinacional de Bolivia) a los 10 días del mes de Setiembre de 2012, se reúne la Comisión de Infraestructura y Transporte, en el marco del XII Encuentro del Comité de Integración Aguas Blancas-Bermejo, designándose como Coordinador de la Mesa, al Capitán de Navío de la Armada Boliviana, Sr. Cristóbal Oretea.

Luego del debate entre los integrantes de la Mesa, se arribó a las siguientes **CONCLUSIONES:**

1. Respecto del Punto 1 del temario, "Construcción del puerto de embarque y desembarque en el lado boliviano", se informó que ya se unificó el puerto de ingreso y egreso de pasajeros y de cargas. Sin embargo, esto no constituye una solución definitiva, informándose que existe una consultora que está elaborando un anteproyecto que se incluirá en el POA de la Alcaldía de Bermejo, requiriendo la Delegación Argentina que el mismo sea puesto en conocimiento de dicho país a través de la COBINABE. Asimismo, la Delegación argentina informó que ya está previsto el inicio de conversaciones para el mes de octubre, entre el Representante de la Provincia de Salta con los sectores involucrados de la Nación a fin de avanzar en el desarrollo de la infraestructura portuaria de la región.
2. Sobre el punto 2 del temario se informó que entre ambos países no hay convenio de navegación, pero que en la zona rige un Régimen provisorio el cual está muy evolucionado. El mayor volumen de carga proviene de Argentina, se trabaja por turnos, aunque por ahora sólo lo están haciendo con cooperativas de Argentina, por lo que las cooperativas bolivianas, solicitan retomar el régimen compartido.

Al respecto, la Delegación argentina informó que el régimen provisorio (en el cual uno lleva, otro trae), constituye un marco general de cooperación, por lo que solo resta que acuerden entre las cooperativas a fin de realizar el trabajo de manera conjunta. Las cooperativas bolivianas requieren modificar los términos del régimen Provisorio, lo que deberá ser requerido a través de las Cancillerías.



XII COMITÉ DE INTEGRACIÓN FRONTERIZA
AGUAS BLANCAS – BERMEJO
Bermejo, 10 de Septiembre de 2012



3. Mercaderías en tránsito a Pocitos: respecto de este punto los presentes estuvieron de acuerdo que el mismo constituye un tema propio de la mesa aduanera, por lo que se sugirió tratarlo en la misma.

4. Horarios: restricciones de operaciones diurnas. El horario actual se encuentra establecido de 10 a 17 horas, el cual se mantendrá hasta tanto se constituyan la totalidad de los Organismos de control bolivianos en el Paso Internacional. Las cooperativas solicitan se extienda el horario del Paso entre las 6 y las 20 horas, como así también contemplar las necesidades de los pueblos de fronteras y la socialización del diferendo entre Organismos y autoridades bolivianos, lo que facilitaría la presencia de personal de Control boliviano. La Dirección de Promoción Naviera de Argentina, propuso la ampliación del horario para operación diurna de las chalanas, de acuerdo a la autorización otorgada a las embarcaciones. La Dirección de Asuntos Técnicos de Fronteras de Argentina, informó que no se modificará el horario hasta tanto se constituyan en el Paso Internacional las autoridades de control en lado boliviano.

Respecto a la cuestión migratoria exclusivamente, la Delegación Argentina informó sobre una propuesta planteada en la última Reunión de Vicecancilleres, con el fin de suplir la falta de personal boliviano. Dicha propuesta consistió en la posibilidad de suscribir un Convenio Operativo Migratorio para el Mutuo Reconocimiento de Competencias en la materia. Esto se traduciría en que Bolivia designaría un solo funcionario migratorio en el Paso que actuaría como supervisor. Los funcionarios argentinos realizarían el control migratorio de acuerdo a la base de datos argentina y la base de datos boliviana. En el caso de encontrarse restricciones en la base de datos boliviana, los funcionarios migratorios argentinos leerían únicamente una información sobre la existencia de impedimentos al ingreso o egreso. La persona sería derivada al supervisor boliviano quien, en función de la información de su base de datos obraría de acuerdo con su legislación.

Por último, la Delegación boliviana solicitó el traslado de la problemática a ambas Cancillerías.

5. Considerando que no hay contraparte que exponga el presente tema referido a "Construcción de un puente peatonal entre las localidades de Bermejo y Aguas Blancas", no se da tratamiento al mismo.

[Handwritten signatures and initials on the left margin]



XII COMITÉ DE INTEGRACIÓN FRONTERIZA
AGUAS BLANCAS - BERMEJO
Bermejo, 10 de Septiembre de 2012



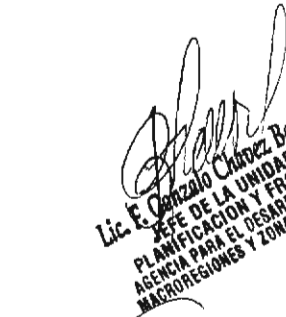
6. Respecto del Puente Internacional Los Toldos (Argentina)-La Mamora (Bolivia), el representante de Vialidad Nacional en la Provincia de Salta, planteó que existe una solicitud de dicha Provincia a la Nación Argentina, de realizar un estudio para la construcción de un nuevo puente internacional en la zona de Los Toldos-Mamora, en razón de las malas condiciones y deformación de la infraestructura del puente actual.
7. Las delegaciones argentinas y bolivianas pusieron en conocimiento de los presentes la existencia del Plan Maestro de Desarrollo Fronterizo, presentando alguno de los proyectos priorizados oportunamente en el marco del Plan. Al respecto, el representante de la Delegación boliviana expuso sobre el alcance de dicho Plan en la zona de Bermejo, no existiendo participantes por la Delegación argentina que pudieran informar al respecto.

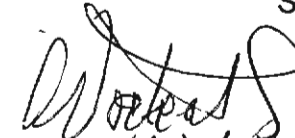
Por último, y luego de considerar todos los puntos previstos en el temario, se realizan las siguientes sugerencias:

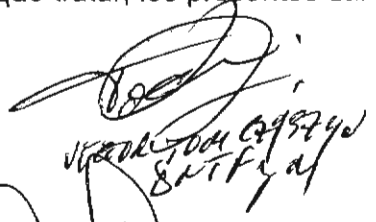
Prever para próximas reuniones, el envío con la debida anticipación del Temario de la Reunión, como así también la presencia de Representantes que puedan explicar los puntos planteados en dicho temario.

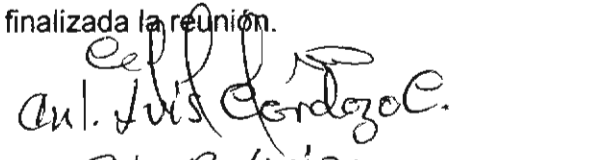
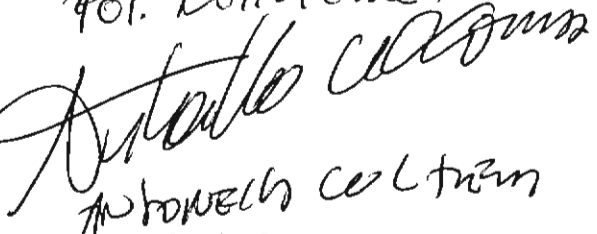
2. Establecer el seguimiento de la problemática planteada en el punto 4 de la presente Acta, a través del Consulado Argentino en Tarija, considerando que en dicha Institución ha recaído la Secretaría Pro Témpace para el período 2012/2013.

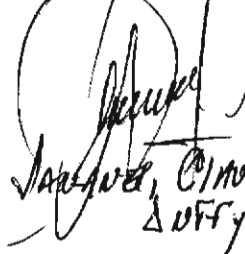
Sin más que tratar, los presentes dan por finalizada la reunión.


Lic. E. Gonzalo Chávez Bottaricos
JEFE DE LA UNIDAD DE
PLANIFICACION Y FRONTERAS
AGENCIA PARA EL DESARROLLO DE LA Z
MACROREGIONES Y ZONAS FRONTERIZAS

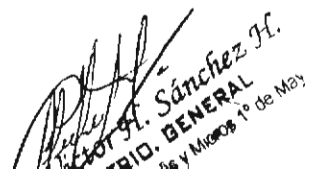

CN. Giselbert Vitero
Comandante AN-3


MARCOS YON AGUIAR
DATF


Ant. Luis Cordoba
Pol. Boliviana

ANTONIO CALZADILLA
DATF


CINOVIO A. DUFFY


MAYON
Paul


Victor H. Sánchez H.
DIR. GENERAL
de Y Minas 1º de May